XII. LOGÍSTICA ELECTORAL EN RIESGO

Rodrigo Morales Manzanares¹

Las implicaciones en la logística electoral del llamado plan B son, por decir lo menos, ominosas. Repasemos cómo se fueron estableciendo las bases sobre las que descansa la logística electoral tal y como hoy la conocemos. Tras las fallidas elecciones presidenciales de 1988, los actores políticos fueron construyendo acuerdos en torno a tres grandes ejes: lo primero, el padrón electoral había que hacerlo de nuevo, y hacerlo de la mano y con la vigilancia de los partidos políticos; segundo, había que hacer una nueva institución electoral permanente y profesionalizada; y por último había que revisar diversos procedimientos para restaurar (o instaurar) la confianza en las elecciones.

¿Por qué fueron esos los ejes? Porque en aquella elección los partidos de oposición tenían serias sospechas respecto de la confiabilidad y actualización del padrón electoral, sospechas que fueron más que confirmadas en cuanto se les permitió acceso a la base de datos. Tenían también la convicción de que las elecciones tenían que ser organizadas por un cuerpo profesionalizado para que los resultados de las elecciones no afectarán la permanencia o no de los funcionarios, además de contar con mecanismos transparentes para reclutarlos, formarlos y evaluarlos. La independencia e imparcialidad de quienes organizan elecciones es lo que garantiza la certeza en los procesos electorales.

Y había evidencia de que la forma de integrar las mesas directivas de casilla estaba lejos de garantizar la autenticidad del voto. La insaculación de ciudadanos, el proceso de capacitación y selección para quienes integran las casillas fue una de las conquistas más relevantes de la reforma electoral de 1990-1991. Procedimientos e instituciones nuevas, esa fue la clave.

Bien, pues esas tres premisas básicas hoy están en riesgo con el plan B, pues al parecer los autores de las reformas desconocen por completo cómo se

¹ Rodrigo Morales fue Consejero Electoral del Instituto Federal Electoral y del Instituto Electoral del Distrito Federal. Se ha desempeñado como Presidente de Concertar. Diagnóstico, Prospectiva y soluciones. Es y especialista en temas electorales y registrales.

ejecuta la función electoral. El mayor reto de todo registro de personas, nunca ha sido el levantamiento, lo realmente complejo y costoso siempre ha sido darle mantenimiento a esa base de datos, mantenerla actualizada, garantizarle cobertura. Pues bien, en el plan B se pretende desaparecer las oficinas distritales del Registro Federal de Electoral. Los daños a la calidad y confiabilidad del padrón electoral que esto implica serán muy rápidos e irreversibles. No me detengo demasiado en ello pues otro autor lo aborda.

El plan B no sólo afecta la función registral, sino que desmantela por completo toda estructura territorial del INE lo que pone en riesgo las tareas básicas de la logística electoral. Es decir, se pasa de una estructura permanente, evaluable, a una institución de temporal que lo fundamental lo resolverá mediante la contratación de trabajadores eventuales.

¿Cuáles son algunos de los riesgos más evidentes de esta apuesta? Que al hacer temporal la realización de las actividades centrales de las juntas distritales se perderá la capacidad institucional adquirida en el conocimiento de la comunidad. La permanencia de las tareas institucionales en campo, como pocas instituciones del Estado mexicano, ha permitido que el INE mejore sus indicadores de gestión de elección a elección.

Con el plan B, sin embargo, se corre el riesgo de que los lugares seleccionados para instalar las mesas no sean óptimos o no sean operables simplemente porque los funcionarios encargados de dicha encomienda tengan poco tiempo, y sobre todo, desconocimiento de la comunidad. Lo mismo puede ocurrir con la capacitación de funcionarios. La norma propuesta acorta los plazos de la capacitación (de 3.5 meses a un poco más de un mes), reduce el universo a capacitar, atenta contra el principio de aleatoriedad e introduce el criterio de privilegiar a las personas mayores de edad para integrar las mesas. La garantía que teníamos de que los votos serían contados por nuestros vecinos se vulnera y corremos el riesgo de que nuestros votos sean contados por operadores o beneficiarios de programas sociales.

Como se puede apreciar en este breve recuento, los cambios propuestos a la logística electoral tendrán un efecto devastador en la confianza de las elecciones. Dos elementos adicionales. El plan B establece que ahora los cómputos distritales se realizarán el día de la jornada electoral, ello implica que no habrá capacidad de planeación del cómputo, no se sabrá cuál es volumen de paquetes que deberán ser recontados, pero además se vulnera la garantía que hasta hoy tienen todos los partidos de contar con una copia de todas las actas antes del inicio del cómputo. A eso le sumamos las jornadas extenuantes para los funcionarios que tendrán que hacer de manera ininterrumpida su trabajo pueden hacer muy riesgosas las sesiones de cómputos distritales.

Por último, la mutilación de la estructura territorial del INE tendrá implicaciones también en la solvencia de los sistemas de información de la jornada electoral. Con la nueva estructura propuesta será muy difícil que se puedan desarrollar un programa de resultados preliminares o un conteo rápido confiables. No habrá ni personal calificado ni plazos razonables para llevar a cabo simulacros que garanticen sistemas de información robustos. El día de la jornada electoral puede volverse una verdadera pesadilla. No sólo habrá problemas monumentales en la logística electoral, el retroceso en la confianza ciudadana y los problemas políticos que esto conlleva serán de pronóstico reservado. Ojalá estemos a tiempo de parar el despropósito del plan B.